

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33979 OSIRIS ENELAR, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1052/10, y número de ejecución 37/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Pardo Jiménez y Syuzanna Garipova, contra Osiris Enelar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Osiris Enelar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 36.528,95 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110076745-1